

### CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



**REGIÓN : RM**

**URBANO**       **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
<b>64/14</b>
Fecha de Aprobación
06/06/2014
ROL S.I.I.
1403-25

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° CARTA 257 de fecha 02/06/14
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° CARTA 257 de fecha 02/06/14
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino CONDOMINIO CANQUEN NORTE I - AV JOSE KABAT N° 11900, localidad o loteo PIEDRA ROJA sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a TOTALIDAD de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° CARTA 257 de fecha 02/06/14
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA CANQUEN NORTE SA</b>	7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>PAULA SANCHEZ RAMILA / MATIAS OBRECHT</b>	8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del ARQUITECTO	R.U.T.
<b>MARIANA GOBANTES</b>	1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

ACCESO AL CONDOMINIO CANQUEN NORTE I Y TERRAZAS

**5.- OBRAS GARANTIZADAS**

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación y Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	INMOBILIARIA CANQUEN NORTE SA	452.023
<input type="checkbox"/> Obras Electricas		
<input type="checkbox"/> Areas Verdes		
<input type="checkbox"/> Agua Potable		
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar): señalizacion vial		
Porcentaje de resguardo	0%	MONTO: 452.023
Montos Total de Garantía		<b>452.02</b>

**6.- GARANTÍA**

**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

Instrumento Recibido en garantía:	BOLETA DE GARANTÍA N°330204-5 BANCO DE CHILE
Fecha de Vencimiento:	Vigencia desde 28/05/14, hasta 15/05/15
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

**6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA**

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	
Fecha de Vencimiento:	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

**6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA**

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	
Fecha de Vencimiento:	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

**6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA**

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	
Fecha de Vencimiento:	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

<b>ACCESO AL CONDOMINIO CANQUEN NORTE I Y TERRAZAS</b>
<b>Este certificado de Urbanización Garantizada corresponde al N°64/14 de fecha 06/06/14</b>

*AF*  
 NPP/CAP/cap.-  
 cc: Interesado  
 SII  
 Archivo

*[Handwritten Signature]*  
**NELSON PINTO PINTO**  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 Director de Obras Municipales